

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

Gustavo Marqués
FCE-UBA
marquesgustavo@hotmail.com

Resumen

Bajo incertidumbre los agentes no pueden comportarse racionalmente. El Estado, en cambio, puede hacerlo porque sus objetivos son diferentes de los perseguidos por los agentes. Asimismo, puede utilizar el conocimiento proporcionado por la teoría económica y su capacidad para contribuir a la realización de algunas condiciones que son necesarias para la sus objetivos.

Palabras Claves: incertidumbre; expectativas; racionalidad; metodología económica; intervención estatal.

1. Presentación del problema: Subjetivismo vs. intervencionismo

La posibilidad de que el Estado intervenga racionalmente en el ámbito económico ha sido cuestionada por los defensores del libre mercado. Pueden distinguirse dos versiones básicas de esta objeción: la clásica y la neoclásica. La objeción neoclásica cuestiona que se represente a los agentes como menos racionales que los gobernantes -es decir, como individuos ingenuos, que se encuentran peor informados que las autoridades en materia económica y a los que se puede engañar-. La versión más corriente de esta crítica está basada en la teoría de las expectativas racionales, en la que los agentes no padecen genuina incertidumbre y poseen tanta información como los gobernantes mismos, con lo que la asimetría informativa desaparece y la eficacia de las políticas estatales se esfuma.¹

Los autores post-keynesianos han rechazado esta crítica con cierta facilidad. Como señala Pressman, la objeción parece ser fuerte porque presupone lo que Keynes expresamente niega.² Es como demostrar que el Sol debe orbitar la Tierra asumiendo la cosmología tolemaica. Por otra parte, el supuesto de certidumbre (o riesgo) -que es el único que, según Lucas, permite mantener a la teoría económica en el campo de la ciencia- garantiza la ventaja de las políticas de *laissez faire*, ya que si se permite que los agentes tengan conocimiento del futuro, puede mostrarse que ninguna intervención estatal permitirá superar la performance del mercado librado a sí mismo.

Gustavo Marqués

Pero quienes defienden la necesidad de la intervención estatal lo hacen en referencia a situaciones en que prima *incertidumbre*. En estas condiciones el Estado tiene un papel que desempeñar.³

La objeción neoclásica constituye una crítica *externa* al keynesianismo y, como tal, tiene mucha más fuerza para quien la realiza que para quien la recibe. No obstante, debido a su influencia en el pensamiento económico contemporáneo, los post-keynesianos se han visto obligados a prestarle cierta atención. Sin embargo, la objeción “clásica” aparenta ser más peligrosa para los defensores del intervencionismo estatal porque permite construir una crítica *interna* a su postura.

El pensamiento económico clásico reconocía el papel económico de las expectativas y los estados de confianza (que Pigou designaba como “los estados de la mente”).⁴ Esta convicción se remonta a Mill y Senior, quienes consideraron a la Economía Política una ciencia de lo mental. Aunque los economistas de la escuela de Cambridge soslayaron la posibilidad de que los cambios en las expectativas de los agentes tuvieran una incidencia desequilibrante sobre su comportamiento, argumentaron que la reacción de los empresarios tornaría ineficaz (o contraproducente) la intervención estatal. En consecuencia, la perspectiva subjetivista fue asumida y cómodamente incorporada en el esquema clásico. No fue considerada un obstáculo al orden de mercado, sino que, a la inversa, fue utilizada contra las tendencias intervencionistas que se abrían paso por ese entonces. Es interesante advertir que Keynes fue formado en ese pensamiento clásico y que él mismo defendió durante su juventud ideas semejantes. Pero entre los años 20 y 30 se produce un cambio en su concepción y comienza a defender la puesta en marcha de políticas fiscales activas por parte del Estado. Naturalmente, Keynes se encuentra con la objeción clásica elaborada con anticipación: todo intento de intervención vía políticas fiscales atemorizaría a los empresarios y generaría desorden en la economía y retraimiento de parte de los empresarios, lo que agravaría la situación de desempleo que dichas políticas se proponían remediar. Tal argumento había sido defendido por él mismo antes de los años 20. ¿Cómo resolver este conflicto, entre sus antiguas convicciones acerca de la volatilidad de los estados de confianza y su más reciente convicción en favor de políticas activas de parte del Estado? Keynes no encontró mejor modo que abandonar las ideas subjetivistas que enfatizaban el papel de las variables “mentales” en las decisiones empresariales y adoptó en su lugar la teoría wickselliana de la causa de los booms y de las depresiones: lo que es decisivo, sostiene ahora, es la tasa de interés y no los estados de confianza. Como relata Bateman, ahora se le oye decir que “no tiene sentido hablar de confianza”.

Entre los años 30 y 34, quizá a consecuencia de su experiencia práctica como inversionista, se produce un nuevo vuelco en su pensamiento. Keynes parece finalmente

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

convencerse de la imposibilidad de dejar fuera de consideración las expectativas y los estados de confianza, y reescribe el manuscrito de su Teoría General incorporando estas variables causales, que en borradores anteriores de su obra no habían sido consideradas. Solo que, en su nueva y definitiva versión, los estados de ánimo son más un factor causal desestabilizante de las decisiones privadas de inversión que de las estrategias gubernamentales para aumentar el empleo y la producción. Ahora se argumenta que la confianza y las expectativas empresariales pueden fluctuar bruscamente, no debido a la intromisión estatal, sino debido a la naturaleza de la situación en que regularmente se adoptan decisiones de inversión en el marco de una economía monetaria.

Ahora puede apreciarse mejor la importancia que tiene la objeción “clásica” para el proyecto keynesiano. La réplica de Davidson y Pressman a las expectativas racionales muestra que si bien es cierto que en condiciones de certidumbre o riesgo los agentes pueden adoptar decisiones que el Estado es incapaz de superar, cuando existe *incertidumbre*, ya no es seguro que el mercado se las arregle sin intervención estatal.⁵ La existencia de incertidumbre *crea la ocasión* para que el Estado intervenga. Y puede que en estas condiciones ciertos objetivos, como el pleno empleo, sean inalcanzables sin su intervención.⁶ Pero estos argumentos, por fuertes que sean, no resultan suficientes para aventar la objeción clásica, que se basa precisamente en la desconfianza que la incertidumbre genera para poner en duda la efectividad de la intervención estatal. A la objeción “clásica” no se la derrota enarbolando la existencia de incertidumbre, sino desactivando su argumento de que las políticas activas del Estado generarán aún mayor incertidumbre y, como consecuencia, retracción económica. A diferencia de la crítica de Lucas, la crítica clásica permite construir una crítica *interna* a la postura keynesiana: si se toma en serio las expectativas, siempre es posible que la reacción empresarial ante ciertas políticas de gobierno genere un efecto diferente o incluso opuesto del que era perseguido por las autoridades con dichas medidas.⁷

No es sencillo desembarazarse de esta crítica que, al parecer, muestra que el subjetivismo es incompatible con la acción estatal. Es sintomático que Keynes no ofrezca una manera de desactivar este argumento en su Teoría General. Y más sintomático aún que, como señala Bateman, en los años siguientes deje de hablar de la necesidad de instrumentar políticas fiscales discrecionales. Lo que Keynes hace en su Teoría General no es responder a la objeción clásica, sino volverla contra la propia visión ortodoxa: construye un argumento diferente, en que se muestra que el pánico y la búsqueda de resguardo en la liquidez puede ocurrir independientemente de las políticas gubernamentales. El mercado es presentado como un sistema inherentemente inestable, debido a que las reacciones del sector privado en el marco de una economía monetaria son inestables. La inestabilidad no es considerada exógena, sino endógena al sistema.

Sin embargo, mostrar que los súbitos cambios en la confianza de los agentes son la principal fuente de las depresiones, no constituye por sí mismo una defensa de la intervención exitosa de las políticas de gobierno. Estas deben ser defendidas con un argumento diferente, que muestre que es posible intervenir racionalmente sin desestabilizar los estados de ánimo de los empresarios. Lo que se requiere ahora es mostrar por qué está el Estado en mejores condiciones que el mercado autónomo para combatir la liquidez excesiva y obtener mayor empleo. Y, sobre todo, por qué habremos de calificar a su acción de racional y por qué puede actuar racionalmente en condiciones en que el sector privado no puede hacerlo.⁸ El programa de investigación post-keynesiano necesita clarificar cuáles son las ventajas estratégicas de las autoridades que hacen posible la intervención racional exitosa del Estado. Es lo que intentaremos hacer a continuación: mostrar de qué manera concreta (mediante qué procedimientos) el gobierno se halla en condiciones de intervenir, superando el desempeño autónomo del mercado.

2. Las dudas de Keynes

Keynes no manifestó en GT sus dudas acerca de la utilización de políticas fiscales, pero fue muy explícito, en cambio, acerca de las dificultades que los “estados de la mente” (expectativas) planteaban a las Autoridades al intentar aplicar políticas monetarias. Aprovecharemos sus comentarios acerca de este punto para ilustrar primero el problema y mostrar luego de qué manera podría el gobierno aún en este caso (que es, según Keynes, aquél en que el intervencionismo estatal es más vulnerable a los cambios en los estados de confianza) comportarse racionalmente.

En la medida en que su objetivo sea aumentar el empleo y la inversión, los gobernantes están interesados en propiciar un estado de cosas que permita elevar la eficiencia marginal del capital (MEC) por sobre la tasa de interés. Las variables clave que afectan MEC (y por su intermedio la inversión) son los *cambios previstos* en tres factores: la tasa de interés, el valor del dinero y el costo de producción (cambios en la unidad salarial e innovaciones tecnológicas). La única manera de examinar cómo afectan a MEC las expectativas acerca del comportamiento futuro de las tres variables mencionadas, es emplear TG, que describe un mecanismo, es decir, un conjunto de conexiones que la teoría establece entre las variables identificadas como clave. Las expectativas funcionarían como inputs o condiciones iniciales, que al ser volcadas en TG permiten analizar los diversos cursos de acción posibles que puede recorrer la economía.⁹ En este sentido, la teoría económica proporciona una “lógica” o herramienta de análisis.

Aunque las conexiones establecidas en el mecanismo son objetivas (en el sentido de que no pueden ser generadas a voluntad por los gobernantes, ni, por supuesto, por los

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

agentes), el gobierno puede influir sobre los inputs y, de esta manera, contribuir a la obtención de determinados resultados que considera deseables. De esta manera, los cambios en MEC pueden ser vistos como un resultado del funcionamiento del mecanismo descrito en la teoría una vez introducidos en ella los “valores” de los inputs relevantes. Esta interpretación da sentido a la pretensión de que los “valores” adoptados por MEC, así como sus bruscas oscilaciones, no son un mero suceso arbitrario, sino que hasta cierto punto (que conviene no exagerar) pueden ser influenciados por los gobernantes sobre la base de la teoría económica. El siguiente es uno de esos mecanismos básicos (sin duda, el principal) que los gobernantes toman en cuenta al estimar los cambios en las decisiones de inversión:¹⁰

$$+\Delta M \rightarrow -\Delta i \rightarrow +\Delta I \rightarrow +\Delta Q (K)$$

que significa que si las autoridades monetarias incrementan la oferta de dinero, esto conduce a un descenso en la tasa de interés que estimula inversión y aumenta el empleo y la producción.

Llamaremos a K conexión típica (porque es la que “normalmente” prevalece). Este mecanismo no está aislado, sino que forma parte de un mecanismo más amplio proporcionado por la entera Teoría General, la cual consistiría en un conjunto de sub mecanismos (o conexiones típicas), conectados entre sí. En consecuencia, K prevalece en la medida en que se cumpla una cláusula *ceteris paribus* que incluye al resto de los factores que podrían afectar a K. Que K normalmente prevalece significa, entonces, que los cambios que usualmente ocurren en esos otros factores no son lo suficientemente significativos como para impedir que se cumpla la secuencia de eventos (estadios) descritos por K.

Asumamos que el gobernante conoce la teoría (es decir, la usa para razonar acerca de la economía) y, sobre todo, la emplea para adoptar decisiones económicas. La teoría se presta, pues, a un doble uso: anticipar o explicar los fenómenos, y ayudar a generarlos (en términos más familiares diríamos que desempeña un papel a la vez descriptivo y normativo). Como la conexión típica (y más en general el modelo básico de Keynes) proporciona el conjunto de variables relevantes y la manera en que estas se relacionan, para estimar (o contribuir a producir el nivel deseado de) MEC el gobernante debe introducir en TG las expectativas que cree más probables (o más convenientes). El pasaje de un estadio a otro -que se describe y grafica más abajo- debe entenderse como un ejercicio mental en el que el gobernante va descubriendo las opciones que se le abren ante diversos cursos de acción, asumiendo las conexiones típicas de TG e introduciendo en ellas las expectativas adecuadas.

Gustavo Marqués

Si toma a K como eje de su análisis, se le presentan diversas opciones. El gobernante puede razonar a lo largo de K sin perturbaciones, lo que significa que asume la vigencia de una cláusula *ceteris paribus* que “desactiva” aquellos factores que TG identifica como posibles causas perturbadoras de las conexiones establecidas en K . Pero también puede ocurrir que la expectativa de cambios en los factores que en el razonamiento anterior se mantenían constantes lleven su razonamiento (y sus decisiones) a un punto de arribo diferente al que sería conducido por la conexión típica. Pero, en ambas situaciones, toma como base de análisis K y la relaciona con el conjunto de relaciones incorporadas en TG .

Estadio 1

Supongamos, entonces, que el gobierno piensa producir una expansión monetaria.¹¹ ¿Cómo repercutirá esta medida sobre MEC ? Sobre la base de la conexión típica K , el gobierno explora diversas posibilidades:¹²

a) si espera un aumento de la preferencia por la liquidez proporcionalmente mayor al de M , ello hará que la tasa de interés no sea sensible a los cambios en la cantidad de dinero y que i se muestre renuente a bajar. En ese caso, no se alcanzará el objetivo de mayor producción y empleo, porque el mecanismo reactivador de la economía, que induce un alza en los precios, no será puesto en marcha, lo cual hace descender MEC ; y porque una tasa de interés relativamente alta requeriría de una MEC acorde para activar la decisión de inversión. En este caso, el gobierno no cree que tenga vigencia el primer tramo de K (porque la “lógica” empleada lo ha conducido a una conexión alternativa entre variables, en la que el incremento de M no conduce a un incremento de i).¹³

b) pero es posible que el gobierno no considere la posibilidad de que entre en acción el mecanismo anterior que inhibe el descenso de i . Y que, aceptando la validez del primer tramo de K , crea que ante el aumento de M ocurrirá lo “normal”: se reducirá la tasa de interés. Esto lo traslada mentalmente al segundo estadio de la conexión.

Estadio 2

El gobierno ha arribado a este estadio porque cree que un aumento de M inducirá un descenso en i . En este caso, ¿incrementarán la inversión los agentes? Aquí el análisis recomienza. El punto central a tomar en cuenta es cuán persistente se juzga que será el descenso de la tasa de interés. Supongamos que el gobierno cree que i continuará descendiendo (o estará por debajo de su valor corriente) durante el período relevante en que las nuevas inversiones estarán en funciones. TG y las expectativas que tenga acerca de otras variables clave pueden incitarlo a seguir diversos cursos de acción:

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

a) El gobierno puede creer en la vigencia del estado de cosas “normal” descrito en K ; es decir, puede focalizar su atención en que el descenso de i alentará la inversión, lo cual incrementará la demanda agregada y los precios. Todo ello contribuye a elevar MEC , lo cual sumado al descenso en i , estimulará la decisión de inversión. En este escenario, pues, un incremento de M aumentará el empleo y la producción. Las autoridades recorren mentalmente el tronco principal de K .

b) Pero las cosas pueden no ser tan simples. Aunque i descienda por debajo de su valor corriente, otros acontecimientos pueden desaconsejar la incorporación de nuevos bienes de capital. Por ejemplo, los nuevos equipos deberían tener que competir en el futuro con capitales que serán adquiridos mediante créditos más baratos y que se conformarán con precios más bajos. Ello disminuiría su rentabilidad. Para peor, la inyección de créditos más baratos puede ir acompañada por el surgimiento de innovaciones tecnológicas que den por resultado equipos rivales de mayor productividad que los precedentes. Ello podría hacer descender aún más los precios, ubicándolos en un nivel que dejaría de ser rentable. En ambos casos MEC descendería, y si este descenso fuera muy marcado podría significar que los agentes juzguen inconveniente realizar nuevas inversiones.

Estadio 3

Pasamos ahora al último estadio de la conexión típica K . El gobierno llega allí porque cree que, debido al descenso de i , habrá un incremento en la inversión agregada. Se sitúa entonces en (3). A partir de esa posición se presentan dos cursos de acción posibles:

a) El gobierno puede creer que la economía se comportará de la manera “típica”, es decir, que el aumento en la inversión redundará en un aumento en la demanda agregada y el consiguiente incremento en producción y empleo. Nuevamente, razona a lo largo de K . En estas condiciones se incrementarán los precios y las ventas, con lo cual convendría incrementar M .

b) Pero, la conclusión anterior ha sido alcanzada porque se ha supuesto que la propensión a consumir permanecerá constante durante el período relevante. Si ahora se abandona esa suposición y se cree que se producirá un marcado descenso en la propensión marginal a consumir (disminuye lo que los clásicos llamaban la preferencia por el presente), el producido adicional no encontrará una demanda en el futuro. En estas condiciones el aumento de M puede resultar inefectivo.

En el gráfico que sigue se diagraman los diversos cursos de acción que el gobierno puede recorrer mentalmente sobre la base de K y de sus conexiones con TG , en la medida

en que vuelque en el marco teórico utilizado diversas expectativas acerca de aquellas variables que la teoría identifica como más relevantes. Esto ayudará a entender mejor el sentido en que la incertidumbre afecta las decisiones de gobierno y contribuirá a precisar mejor en qué sentido su acción puede ser considerada racional.

(2) $+\Delta PL \rightarrow \rightarrow (3) -\Delta i \Rightarrow \text{hacer } +\Delta M$ (II)

↑

↑ (3) Equipo más barato \Rightarrow no hacer $+\Delta M$ (III)

↑ ↑

(1) $+\Delta M \rightarrow \rightarrow \rightarrow (2) -\Delta i \rightarrow \rightarrow \rightarrow (3) +\Delta I \rightarrow \rightarrow \rightarrow (4) +\Delta Q \Rightarrow \text{hacer } +\Delta M$ (I)

↓ ↓

↓ (4) $-\Delta PMC \rightarrow \rightarrow (5) -\Delta Q \Rightarrow \text{no hacer } +\Delta M$ (V)

↓

(3) Innovaciones \Rightarrow no hacer $+\Delta M$ (IV)

3. Concepción formalista vs. concepción sustantiva de la racionalidad gubernamental

Podemos llamar al conjunto de expectativas que han sido tomadas en cuenta para describir cada “estadio” una *configuración de expectativas*. La configuración de expectativas en el estadio j incluye aquellas expectativas que TG identifica como relevantes y que el gobierno cree posible que prevalezcan entre los agentes en el momento j . El árbol diagramado anteriormente muestra algunas de las diversas configuraciones de expectativas que las autoridades puede “volcar” en los sucesivos estadios de K . La incorporación de una cierta configuración de expectativas al mecanismo básico de TG permite a los gobernantes realizar inferencias acerca de lo que sucederá en caso de que primara dicha configuración (y le sugiere qué decisiones sería conveniente tomar en ese caso). Cada configuración de expectativas conduce a alguna decisión, que puede ser diferente a la sugerida por otra configuración alternativa (y aún en el caso de que diferentes configuraciones condujeran a la misma decisión, las razones que conducen a ella en cada caso serían diferentes). Como se ha procurado mostrar en el gráfico de arriba, el gobierno puede adoptar una configuración de expectativas que le permitirá recorrer sin perturbaciones el tronco principal de la conexión típica, (I), en tanto que con configuraciones diferentes, recorrerá solo parte del tronco principal y en ciertos estadios del esquema se desviará siguiendo diferentes ramas laterales del mismo: (II) a (V).

Como ha quedado claro en nuestra exposición anterior, en el tránsito de un estadio a otro los gobernantes no solo utilizan la teoría económica (keynesiana), sino que necesariamente emplean expectativas. En consecuencia, *ambas* cosas son necesarias a la hora de decidir: el mecanismo de TG proporciona el esquema *formal* para pensar

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

los fenómenos económicos (la “lógica”, diría Keynes) y la configuración de expectativas aporta el *contenido* concreto que permite al gobernante razonar dentro del esquema, desplazarse desde un nodo a otro del árbol de posibilidades y, como resultado de este “movimiento”, adoptar diversas decisiones. Se requiere, pues, precisar en dónde reside exactamente la racionalidad del comportamiento gubernamental.

Algunos pasajes centrales de Keynes sugieren que este tenía una concepción de la racionalidad económica que hacía especial hincapié en los *contenidos* del argumento económico (y no meramente en el aparato formal en que estos eran empleados). Esto se ve claramente cuando distingue entre comportamiento experto e inexperto respecto a decisiones tomadas en el mercado financiero. El experto sería aquél que estima correctamente las utilidades que arrojará en un futuro un proyecto de inversión o una empresa, lo que sugiere que habría *una manera racional de elegir entre configuraciones de expectativas*. Sin embargo, esta perspectiva es problemática en la medida en que no se sabe qué significa ser experto en cuestiones que atañen al futuro. Como hemos señalado en otros trabajos, no hay una manera (experta) de saber por anticipado la configuración de expectativas que finalmente prevalecerá, y, en parte, por esta razón, resultan insostenibles aquellas tesis que afirman la posibilidad del comportamiento racional de los agentes bajo incertidumbre, ya sea que se funden en la inducción, en la comparación de MEC con la tasa de interés o en algún tipo de regla.¹⁴ Sin embargo, podría objetarse que lo que hemos dicho respecto de los agentes se aplica mutatis mutandis a los gobernantes, quienes no son otra cosa que “expertos” en función de gobierno. Dada incertidumbre, nadie puede saber por anticipado cuáles serán las configuraciones de expectativas que de hecho prevalecerán más adelante. En esta tarea el gobierno es tan impotente como los agentes.

Nos ocuparemos de esta objeción algo más adelante. Por el momento, nos interesa llamar la atención acerca del hecho de que la exposición anterior sugiere una alternativa a la concepción sustantiva de racionalidad, la cual da un sentido claro y concreto a muchas expresiones de Keynes acerca del papel que asigna a la teoría económica.¹⁵ Asimismo, satisface las demandas de comportamiento racional de diversos autores post-keynesianos.¹⁶ Denominaremos a esta interpretación, concepción *formalista* de la racionalidad económica, porque sostiene que la racionalidad de la intervención gubernamental no descansa en su capacidad para adivinar las configuraciones de expectativas que prevalecerán en el futuro, sino que reside exclusivamente en analizar diversos cursos de acción posibles sobre la base de TG. Atiende a la *forma* y no a los *contenidos* del razonamiento. Es, a la vez, una noción *relativa*, no absoluta, de racionalidad, porque sostiene que lo que otorga carácter racional a la intervención estatal es que está guiada por una cierta teoría económica: General Theory.

Gustavo Marqués

La dependencia de la racionalidad gubernamental de una teoría económica particular es una debilidad innegable de la noción formalista, que obliga a un rodeo para poder apreciarla en su justa medida. Esta noción de racionalidad, meramente *formal*, es la que predomina en lógica, en donde la distinción entre argumentos válidos e inválidos es utilizada para distinguir entre o argumentos racionales y no racionales. Cuando se dice que alguien argumenta válidamente, se quiere decir meramente que la estructura de su argumento es correcta, aunque sus contenidos puedan ser falsos. Asumiendo, a la Keynes, que la teoría económica proporciona una “lógica” de pensamiento, podría razonarse análogamente. Es decir, si la teoría económica es la expresada en TG, podría decirse que cualquiera que la emplee para volcar en ella una cierta configuración de expectativas, procede racionalmente (aunque las expectativas volcadas se muestren luego incorrectas).

Pero la situación es muy diferente en un caso y otro. Aunque la cuestión de decidir la validez *lógica* de un argumento no es absolutamente incontrovertible, hay una dificultad incomparablemente mayor para determinar su validez *económica* (teórica). En las consideraciones anteriores hemos supuesto que TG es “válida”, en el sentido de que proporciona una “lógica” de pensamiento económico *apropiada*. Sin embargo, esto es algo que los clásicos y neoclásicos (entre otros) rechazan. Esta disparidad de opiniones acerca de la validez de TG, debilita considerablemente la noción formal de racionalidad que hemos presentado. No solo las expectativas son subjetivas, sino que, en buena medida, podría decirse que también lo es el marco teórico elegido. En definitiva, si la lógica económica misma es la que está en discusión, todo intento de definir comportamiento económico racional en sus términos es problemático. Esta dificultad es importante, porque pone sobre el tapete que no hay una manera clara y decisiva de defender a TG por sobre cualquier otra alternativa. Hay que notar, sin embargo, que la dificultad señalada para mostrar la superioridad de TG, no es algo que afecte exclusivamente a esta teoría, sino que es extensible a *cualquier* teoría económica o social que refiera a fenómenos macro.¹⁷

Más importante todavía, no hay que pasar por alto que, dada TG, aunque los gobernantes no pueden saber por anticipado cuál será la configuración de expectativas que prevalecerá en el futuro, sí pueden saber cuál les convendría que prevaleciera, y actuar con el propósito de que se convierta en realidad. Esto permite mostrar que la capacidad estatal de proceder racionalmente, en circunstancias en que los agentes no pueden hacerlo, no es meramente formal. Disponen también de una cierta capacidad práctica. Dicho más concretamente, comparado con el sector privado, el Estado dispone de tres ventajas estratégicas al seleccionar su curso de acción:

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCIÓN ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

1) En primer lugar, existe una diferencia importante entre gobernantes y agentes con respecto a la capacidad de la teoría económica para alcanzar los objetivos que cada clase de individuos persigue. Aunque el experto inversor conozca bastante de teoría económica, no intenta usar este conocimiento para incrementar el empleo, pues su interés es otro: su enriquecimiento personal, y para este objetivo TG es inconducente. El gobierno, en cambio, en la medida en que tiene como objetivo incrementar la producción y el empleo, puede hacer un uso inteligente de TG. Podría concebirse al gobernante como un experto en función de gobierno. El uso que se asigne a la teoría es fundamental, porque TG es una teoría diseñada para entender los determinantes del empleo y la producción, pero no sirve para averiguar los determinantes del éxito de la inversión particular. Existe pues una adecuación del tipo medio-fin entre TG y los objetivos gubernamentales (algo que no ocurre en el caso de los agentes).

2) TG permite identificar un reducido grupo de cursos de acción alternativos: Si se toma el dualismo metodológico al pie de la letra, los individuos pueden reaccionar de *cualquier* manera ante los estímulos del mercado. Este subjetivismo desatado hace difícil pensar en que la economía pueda ser una ciencia o en la existencia de leyes o regularidades económicas. Sin embargo, el papel conjunto de la teoría y de las configuraciones de expectativas que pueden ser construidas (sin inconsistencia) proporciona un antídoto al subjetivismo extremo. Los individuos ya no reaccionarán de manera arbitraria, sino que sus cursos de acción estarán restringidos por aquellas líneas que la teoría habilita (seguirán, por decirlo así, a lo largo del “tronco” o de alguna de las “ramas” del árbol de posibilidades que proporciona la teoría). Pensar en el marco de TG sería como caminar dentro de un laberinto. En diversos puntos de encuentro se abren al caminante distintas opciones, pero no cualquier opción, ni un número infinito de ellas. Esto permite pensar los comportamientos individuales o sociales de un modo mucho más “determinista” que lo que se desprende del dualismo metodológico, pero no completamente determinista (porque “el vino puede derramarse entre la copa y los labios”).

3) El último párrafo del punto anterior revela que respecto de los contenidos del análisis (configuración de expectativas), los agentes y los gobernantes se encuentran en la misma imposibilidad de establecer de antemano qué expectativas serán formadas. Sin embargo, ello no ata por completo las manos del Estado ni convierte su acción en arbitraria. Aunque nadie -ni el sector privado ni los gobernantes- puede saber por anticipado cuál será la configuración de expectativas que prevalecerá en el futuro, es posible identificar (teoría mediante) el conjunto reducido de variables relevantes y examinar qué configuraciones de expectativas podrían ser formadas, cuál de ellas sería más conveniente para alcanzar ciertos objetivos en que el Estado está particularmente interesado y actuar para que dicha configuración se

Gustavo Marqués

realice (mediante medidas institucionales, coactivas o persuasivas). Puede decirse, entonces, que incluso respecto de la configuración de expectativas los *gobernantes* se encuentran en mejor situación que los agentes porque pueden desempeñar un protagonismo del que estos no son capaces.

En suma. Cuando se trata de evaluar la posibilidad de actuar racionalmente bajo incertidumbre, el gobierno cuenta con dos tipos de ventajas respecto del privado: analíticas (dados sus objetivos puede razonar en el marco de TG) y protagónicas (puede actuar para contribuir a que los eventos marchen en la dirección deseada).

Conclusiones

En este trabajo he procurado defender la tesis de que bajo condiciones de incertidumbre los gobernantes poseen mejores chances que los agentes para comportarse racionalmente, lo cual legitimaría en principio el intervencionismo estatal. Y he procurado argumentarla en las condiciones menos favorables para mi propósito: partiendo de las vacilaciones manifestadas por el propio Keynes acerca de las dificultades que afrontan las Autoridades al implementar políticas monetarias.

Primero, he mostrado que existe una manera de dar sentido a la pretensión de que el Estado puede intervenir racionalmente en la economía, que consiste en relacionar “comportamiento racional” con “seguir la lógica proporcionada por TG”. La racionalidad de la acción la aportaría el esquema de pensamiento. Este es el aspecto objetivo de la toma de decisión. El contenido, en cambio, está dado por las configuraciones de expectativas, que son subjetivas. Lo que quiere decir que, bajo incertidumbre, los valores futuros de las variables relevantes son materia de adivinación (no de averiguación). La racionalidad sería, bajo esta interpretación, una cuestión meramente *formal*. No alude a un procedimiento “racional” para formar expectativas (pues no lo hay), sino a las inferencias que las diversas configuraciones escogidas permitirían hacer en el marco de TG. Desde luego, esta perspectiva deja espacio para que existan diversos grados de maestría en el manejo de la “lógica” del pensamiento económico. Respecto del esqueleto formal, pues, habría diversos grados de “expertez” de parte de los funcionarios. Pero respecto del contenido concreto que en el futuro asumirán los inputs (la configuración de expectativas), que al ser introducidos en el mecanismo de la teoría harán que esta arroje ciertos resultados bien determinados, todos los individuos (agentes y gobernantes) son igualmente ignorantes bajo incertidumbre.

En segundo lugar, hemos mostrado que también respecto de los *contenidos* los gobernantes se encuentran en mejor posición que los agentes. Aunque en la tarea de imaginar (adivinar) qué expectativas prevalecerán *sin su intervención*, las Autoridades se

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

encuentran en la misma situación que el “experto” y el lego, cuentan con la ventaja de que de entre las configuraciones de expectativas posibles pueden elegir aquella que resultaría más conveniente para los objetivos apetecidos e intervenir para “forzar” su ocurrencia. En la elección de la configuración óptima es central la guía proporcionada por la teoría. Pero para la instrumentación práctica de las expectativas convenientes se requieren otros saberes y otras habilidades. Este es un segundo sentido, más práctico que formal, en que puede decirse que el Estado es capaz de intervenir racionalmente. Por ende, la racionalidad de las decisiones de gobierno se funda en la posibilidad de emplear la teoría económica para los objetivos perseguidos y en la posibilidad de maniobrar (mediante coacción, seducción o creación de instituciones) para que se cumpla la configuración de expectativas deseada. Estas son las dos herramientas distintivas que el gobierno (pero no el privado) tiene a su disposición y que permiten que sus decisiones puedan ser superiores a las de los agentes.

Finalmente, la distinción hecha entre el marco de análisis y sus contenidos, permite apreciar desde un nuevo ángulo cuál es la ventaja de las autoridades en relación a los agentes cuando prevalecen condiciones de incertidumbre. La teoría económica es una herramienta para alcanzar los objetivos del gobierno, no los de los agentes. TG es una teoría diseñada para explicar los determinantes del empleo y la producción, no individualizar las causas que permitirían a un individuo incrementar su patrimonio individual. Este es el mensaje de “Si eres tan listo” de Deirdre McCloskey.

Notas

¹ Lucas, 1976.

² “[This critic] rely on the traditional assumptions made in economic theory. They were the same assumptions that led economists to believe in a full employment equilibrium and that Keynes spent so much time and effort trying to counter. Keynes was particularly concerned with the assumptions that individual economic actors are thought to be rational and to have near-perfect knowledge about how the economy works. Neither of these assumptions accurately describes the real world” (Pressman, 2001, p. 107).

³ “...si uno invoca el concepto de incertidumbre de Keynes, que presupone un entorno no ergódico, lógicamente puede haber un papel positivo para el gobierno, en el sentido de que use deliberadamente políticas monetarias, y, si estas fracasan, políticas fiscales, para alentar el pleno empleo de recursos y promover el crecimiento económico” (Davidson, 2003, p. 235).

⁴ Buena parte de lo que resta de esta primera sección está basada en Bateman (2003).

⁵ En realidad, el mecanismo clásico no es más que la sucesión de reacciones de agentes que se comportan racionalmente (maximizan) ante los cambios en las circunstancias. El carácter racional de la reacción puede ser claramente definido y sus consecuencias descritas con exactitud precisamente porque se asume certidumbre o riesgo. En cuanto se abandonan estos supuestos, el mecanismo clásico puede no funcionar.

Gustavo Marqués

⁶ La existencia de incertidumbre en el sentido keynesiano es lo que explica la preferencia por la liquidez. Pero “en la medida en que los tomadores de decisiones que perciben ingresos tienen esta opción de demandar liquidez más que los productos de la industria, entonces, un sistema de mercado de *laissez faire* no puede asegurar que la demanda total de mercado de bienes y servicios será suficiente para hacer rentable para las firmas emplear a todo aquél que desea trabajar. De hecho, en la medida en que hay miedo acerca del futuro, es altamente improbable, en ausencia de políticas activas de gobierno, que el pleno empleo pueda ser alcanzado alguna vez” (Davidson, óp. cit., p. 237).

⁷ La objeción clásica no es enteramente atendible porque, al igual que la fundada en expectativas racionales, ella también descansa en supuestos epistemológicos inaceptables. Son los Austriacos (Mises especialmente) quienes sacan mayor partido de esta objeción debido a que ellos aceptan la existencia de incertidumbre.

⁸ He aquí un ejemplo de la dificultad señalada. La teoría de la elección racional ha cuestionado la tesis de asimetría keynesiana desde un ángulo diferente a los que hemos considerado: objetando la racionalidad de los gobernantes. Buchanan, por ejemplo, describe a los gobernantes como individuos auto interesados que persiguen de manera sistemática sus propios fines (los cuales no son coincidentes con los de la gente) valiéndose de la expansión del gasto público y otras medidas que alientan el déficit fiscal. Estas políticas irían dirigidas a la obtención de objetivos particulares, como preservar el poder y el clientelismo político, y nada tendrían que ver con la racionalidad económica. Para rebatir la tesis de Buchanan de que los políticos tienden a implementar desde el gobierno políticas económicas que favorecen *sus* objetivos y no los de la gente que representan, Pressman invoca el papel de la incertidumbre.

“Si el contexto económico es caracterizado como de incertidumbre, entonces, en contraste con las pretensiones de Buchanan, los políticos (policy-makers) tendrán dificultades en discernir qué medida redundará en su auto interés. Más bien, como ha señalado Keynes, probablemente seguirán los dictados de algún economista difunto que se ha puesto de moda en el momento” (Pressman, 108).

En un tono austríaco, que recuerda a las objeciones de Mises contra el intervencionismo, Pressman opone a la objeción de Buchanan las consecuencias no esperadas de nuestras decisiones: bajo incertidumbre, los políticos no pueden saber cuáles serán los resultados de sus acciones. No parece ser una réplica adecuada, porque si este argumento fuera eficaz comprometería igualmente la capacidad del Estado para estabilizar la economía e incrementar el empleo y la producción (algo que Pressman seguramente desea). Su argumento exime a los gobernantes del cargo de utilizar las políticas económicas para sus propósitos personales (cuando estos difieren de las preferencias y necesidades de la gente), al precio de volver incapaces a aquellos otros políticos (cuya existencia Pressman reconoce), cuya agenda social coincide con la de la gente, y que desean diseñar políticas que satisfagan los fines del público. La incertidumbre no es selectiva en relación a la agenda que se tenga: si inhabilita a aquellos gobernantes cuya agenda social no coincide con la de la gente, también lo hará con quienes procuren sinceramente el bienestar público. Al generalizar el efecto paralizante de la incertidumbre, Pressman deja sin explicar por qué puede el Estado actuar en circunstancias que inmovilizan a los inversores.

⁹ Los inputs introducidos en TG no son resultado de la utilización de TG, ni de ningún otro procedimiento argumental racional. Simplemente son hipótesis acerca de expectativas de los agentes o estados futuros del mercado.

¹⁰ Keynes ha explicado que el nivel de empleo que deciden incorporar los empresarios no depende del salario real, sino de la demanda efectiva.

¹¹ Si conjetura que no habrá un incremento de la cantidad de dinero o no planea alentar este incremento, no usará K como la base de sus análisis. Ello lo induciría a usar TG de otra manera (empleará otras co-

ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE

nexiones como herramienta de análisis o usará K en “reversa”: si M desciende, entonces r aumenta, etc.).

12 El análisis siguiente está basado en las consideraciones que el propio Keynes realiza en su capítulo 11 de TG.

13 Normalmente el incremento de M conduce a un incremento de la preferencia por la liquidez. vía aumento de la tasa de interés. Pero en este caso, el incremento excesivo de M puede generar un estado de incertidumbre tal, que la preferencia por la liquidez, debido al motivo precaución, aumente de tal forma que supere al aumento observado en la cantidad de dinero, lo cual haría que i no muestre tendencia a la baja (TG, cap. 13).

14 En Marqués (2004 y 2005) he sostenido que no hay una manera racional de formar *expectativas* de inversión. Aunque esta es, sin duda, la idea que Keynes privilegiaba cuando distinguía entre el “cálculo” del experto y el del lego en el mercado de inversiones, lamentablemente es inviable: no hay tal cosa como una lógica inductiva general mediante la cual formar expectativas racionalmente, ni un “cálculo” particular de MEk, cuyo valor pudiera ser luego comparado con el de la tasa de interés, ni “técnicas” o reglas que sea racional seguir bajo incertidumbre.

15 “It seems to me that economics is a branch of logic, a way of thinking”... “Economics is a science of thinking in terms of models joined to the art of choosing models which are relevant to the contemporary world” (carta a Roy Harrod, 4 de julio de 1938, reproducida en Hausman, 1995, pp. 286-287).

16 Chick, por ejemplo, asigna a la teoría económica el papel de herramienta de análisis: bajo incertidumbre “Keynes argued (that) there are many circumstances amenable to systematic analysis even in these conditions” (Keynes, John Maynard (1st. Baron), *on line*).

La economía era para Keynes “a branch of logic, a way of thinking. It is fundamentally a method, which helps economists to draw conclusions, which are ‘logically’ correct, that is, to avoid falling into logical fallacies in reasoning” (Carabelli, 2003, p. 218-219). Desde luego, Carabelli no hace aquí otra cosa que expresar -sin desarrollarla- la opinión del propio Keynes sobre estos asuntos. Más sugerente es su calificación de la teoría económica como “un aparato de razonamiento probable”. Interpreto que mediante esta expresión Carabelli sostiene que el análisis económico permite examinar los que podría ocurrir si ocurrieran ciertas circunstancias bien determinadas. Tal interpretación describe adecuadamente el papel que le hemos atribuido a la teoría en la sección anterior.

17 En la medida en que no puede usarse el test empírico para discriminar entre teorías rivales, ha habido todo un giro filosófico (preferentemente ontológico) en el tratamiento de la cuestión. La superioridad de TG podría mostrarse sosteniendo que se necesita una teoría realista, que el mundo es abierto, estructurado, etc.

Bibliografía

Arestis, P.; Desai, M. and Dow, S. (2002), *Methodology, Microeconomics and Keynes*, London and New York, Routledge.

Bateman, B.W. (1996), *Keynes’s Uncertain revolution*, Ann Arbor: University of Michigan Press.

Gustavo Marqués

- Bateman, B.W. (2003), "The end of Keynes Philosophy?", en Runde, J. y Mizuhara, S., eds.
- Buchanan, J.M. y Vanberg, V. (1996), "El mercado como un proceso creativo", *Revista Buenos Aires, de pensamiento económico*, Número cero.
- Carabelli, A. (2003), "Keynes: economics as a branch of probable logia", en Runde, J. y Mizuhara, S., ed., 2003.
- Chick, V. (2002), "Theory, Method and Mode of thought in Keynes's General Theory" (*on line*).
- Keynes, John Maynard (1st Baron), *on line*.
- Davidson, P. (2003), "The terminology of uncertainty in economics and the philosophy of an active role for government policies", en Runde, J. y Mizuhara S., ed., 2003.
- Davidson, P. (1994), *Post Keynesian Macroeconomic Theory: A Foundation for Successful Economic Policies for the Twenty-First Century*, Aldershot: Edward Elgar.
- Dow, S. (2003), "Probability, uncertainty and convention: economist's knowledge and the knowledge of economic actors", en Runde, J. y Mizuhara, S., ed., 2003.
- Hausman, D. (1995), ed., *The philosophy of economics -An anthology*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Hayek, F. (1979) *The Counter-Revolution of Science. Studies on the abuse of reason*, Liberty Fund, Indianapolis; Primera Impresión: 1952.
- Hayek, F. (1992) "The Fatal Conceit. The Errors of Socialism", en *The Collected Works of F.A. Hayek*, edited by W.W. Bartley, The University of Chicago Press, Vol. 1.
- Hayek, F. (1981), *Nuevos estudios en filosofía, política, economía e historia de las ideas*, Bs. As., Eudeba.
- Hazlitt, H. ed. (1995), *The Critics of Keynesian Economics*, The Foundation for Economic Education, Inc., Irvington-on-Hudson, New York.

**ARGUMENTOS EN FAVOR DE LA INTERVENCION
ESTATAL BAJO INCERTIDUMBRE**

- Holt, R.P.F. and Pressman, S. (2001), ed., *A New Guide to Post Keynesian Economics*, London, Routledge.
- Keynes, J.M. (1992) (Primera Impresión, 1936), *Teoría general de la ocupación el interés y el dinero*, FCE, México.
- Keynes, J.M. (1937), “The General Theory of employment”, *The Quarterly Journal of Economics*, February 1937.
- Knight, F.H. (1995), [1937], “Unemployment and Mr. Keynes’s Revolution in Economic Theory”, en Hazlitt, H., ed., op. cit., pp. 67 - 95.
- Lucas, R. (1976), “Econometric Policy Evaluation: A Critic”, in K. Brunner and A. Meltzer (eds), *The Phillips Curve and Labor Markets*, Amsterdam, North Holland, pp. 19-46.
- Marqués, G. (2004), *Incertidumbre, racionalidad e instituciones* (Energieia, International Journal of Philosophy and Methodology of Economics, Buenos Aires, Vol. III, Nº 1-2, pp. 66 - 85).
- Marqués, G. (2005), *Criticizing Dow and Chick’s Dualism: the case of the dual “rational-irrational” in the stock market* (Post autistic economics review, Issue nº 35, December, article 4, pp. 32-39) <http://www.paecon.net/PAERreview/issue35/Marques35.htm>
- Meeks, G.T. (2003), “Keynes on the rationality of decision procedures under uncertainty: the investment decision”, en Runde, J. y Mizuhara S., ed., 2003.
- Mill, J.S. (1995), [1836], “On the Definition and method of political economy”, in Daniel M. Hausman, ed., *The Philosophy of economics. An anthology*, Second Edition. Cambridge, Cambridge University Press.
- Mill, J.S. (1997), [4th. ed., 1856], *A System of Logic*, edición reproducida en Backhouse, R.E. (ed), *The Methodology of Economics: Nineteenth Century British Contributions*, Routledge-Thoemmes Press, Londres.
- Mises, L. von (1996), [1949], *The Human Action*, L. von Mises Institute, Auburn.

Gustavo Marqués

Mizuhara, S. (2003), “Keynesian convention: a textual note”, en Runde, J. y Mizuhara S., ed., 2003.

Pressman, S. (2001), “The role of the state and the state budget”, en Holt, R.P.F. and Pressman, S., ed.

Runde, J. y Mizuhara S., ed. (2003), *The Philosophy of Keynes’s Economics - Probability, uncertainty and convention*, London, Routledge.

Shackle, G.L.S. (1967), *The years of high theory, invention and tradition in economic thought (1926-1939)*, Cambridge at the University Press.

Skidelsky, R. (1989), “Keynes and the State”, in D. Helm (ed), *The Economic Borders of the State*, Oxford: Oxford University Press, pp. 144-52.

Viner, J., 1995 (1936-1937), “Mr. Keynes on the Causes of Unemployment”, en Hazlitt, H., ed., *óp. cit.*, pp. 46 - 65.

Artículo recibido: 15/11/2008

Aceptado para su publicación: 10/12/2008